

El 87% de las nuevas enfermedades profesionales tienen que ver con trastornos musculoesqueléticos

El 87,3% de las 30.000 nuevas enfermedades profesionales que se declararon en 2005 tenían que ver con trastornos musculoesqueléticos u osteomusculares, según informó hoy el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El Departamento dirigido por Jesús Caldera señaló que el índice de incidencia de las enfermedades profesionales es inferior a 200 nuevos casos por cada 100.000 trabajadores, frente a los 6.000 accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores que recogen las estadísticas.

Según un informe elaborado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), el índice de incidencia de los accidentes de trabajo se ha reducido en los últimos años, mientras que el de las enfermedades profesionales ha ido en aumento.

Trabajo explicó que la causa de este incremento en las enfermedades de origen laboral es atribuible "casi en exclusiva" al mayor número de enfermedades osteomusculares, también llamados trastornos musculoesqueléticos.

Éstos representaron el 87,3% (26.224) de las nuevas enfermedades profesionales declaradas en 2005, con una tasa de 170 casos por cada 100.000 trabajadores. El 12,7% restante son enfermedades no osteomusculares.

FATIGA.

Del primer tipo de enfermedades, las osteomusculares, prácticamente el 85% son enfermedades por fatiga de vainas tendinosas (irritación de la membrana que cubre los tendones). Esta enfermedad se produce en codos, hombros o muñecas, debido a movimientos repetitivos, con o sin grandes esfuerzos.

Le siguen en importancia, aunque a mucha distancia, las parálisis de los nervios de presión, con algo más del 10%, trastorno que repercute en los brazos por acciones repetidas con carga. La lesión del menisco de las rodillas es la que menos se desarrolla, 0,9%, y la padecen los trabajadores que llevan a cabo tareas subterráneas.

En cuanto a la distribución por sexo de las personas afectadas por enfermedades osteomusculares, las mujeres las padecen en mayor medida, con un 89,6%, frente a un 86% de los hombres.

Las ramas de actividad que más sufren trastornos musculoesqueléticos son el comercio al por menor y la extracción y aglomeración del carbón, ambas con un 95%. Le siguen comercio al por mayor, fabricación de muebles, fabricación de automóviles e industria de alimentos, bebidas y tabaco, todas ellas con un 90% aproximadamente.

Los dependientes del comercio, con un 95%, son los que desarrollan un mayor número de enfermedades osteomusculares. Le siguen, con un 90%, los trabajadores no cualificados en los servicios, excepto transportistas; los cualificados de construcción; los cualificados de artes gráficas, textil y confección; los operadores de instalaciones y maquinaria, montadores y conductores, y los peones de agricultura, pesca y minería.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Dentro de las enfermedades no osteomusculares, destacan por orden de importancia las enfermedades de la piel, que durante el año 2005 alcanzaron la cifra de 1.989, el equivalente a 13 casos por cada 100.000 trabajadores. Estas patologías tienen una tendencia descendente en los últimos años.

Por su parte, las hipoacusias por ruido, con 577 casos, han crecido ligeramente en los últimos años, mientras que el asma, con 232 casos, registrado descensos. Otras enfermedades a destacar son la brucelosis, con 88 casos, silicosis (74) y hepatitis (15).

Trabajo recordó que en enero de este mismo año ha entrado en vigor el nuevo real decreto sobre enfermedades profesionales, que actualiza la lista que estaba en vigor desde 1978, la adapta a las recomendaciones europeas, y modifica el parte y el procedimiento de declaración de las enfermedades profesionales.